

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha iniciado demanda de cambio de Apellido respecto de Gonzalo Joaquín Jesús Chacón Gaboli, D.N.I. 44.288.377 y Nicolás Emmanuel Chacón Gaboli, D.N.I. 37.446.248, en los autos "CHACÓN GABOLI, NICOLÁS EMMANUEL Y OTRO s/Cambio de Apellido"(CUJ 21-01976234-0), a fin de que se formule oposición en caso de corresponder. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria). - Santa Fe, 9 de febrero de 2017. - Luisina Balestieri,Prosecretaria.

§ 45 314561 Mar. 1

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "MEINARDI MIGUEL ÁNGEL RAMÓN, s/Rectificación de Partida" (Expte. 21-0.1975645-6, Año 2016), el Sr. Miguel Ángel Ramón Meinardi, ha solicitado la Rectificación Judicial del acta de matrimonio N° 25 de Juan Mainardi con Adelaida Mazzola (Recreo, Provincia de Santa Fe, año 1913), estableciendo que el correcto apellido del contrayente y de su padre es "Minardi", el lugar de nacimiento del contrayente es Savigliano, Provincia de Cuneo, Italia, y el apellido de su madre es "Pagliero". Solicita también la rectificación judicial del acta de nacimiento de Meinardi Benito Simón N° 16 (Recreo, Provincia de Santa Fe, Año 1918) estableciendo que el correcto apellido del inscripto, de su abuelo y de su padre es "Minardi" y que el correcto apellido de su abuela paterna es "Pagliero". En relación al acta de matrimonio n°33 del Sr. Meinardi Benito Simón con Grimait Francisca Carmen María (Recreo, Provincia de Santa Fe, Año 1950) se pretende en la misma la rectificación del apellido del contrayente y de su padre, siendo este "Minardi". También rectificar el acta de defunción de Meinardi Benito Simón (Acta N° 378, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Año 1992) estableciendo que el apellido del difunto y de su padre es "Minardi" Solicita también la rectificación del acta de nacimiento de Meinardi Miguel Ángel Ramón(Acta N° 21,Recreo, Santa Fe, Año 1959) estableciendo que se transcribe erróneamente el apellido de su abuelo,de su padre, y del inscripto siendo este MINARDI. Para no producir un cambio de identidad con dichas rectificaciones se solicita que se transcriba la fórmula para mantener el uso del apellido "MEINARDI" para todos los actos de la vida civil, identidad y relaciones de familia en sustitución del de origen "MINARDI". Finalmente se establece que es el primer legitimado activamente para iniciar dichas rectificaciones. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley 18.248, Ley 11.287 y art. 70 del C. C y C. - Santa Fe, 21 de Diciembre de 2016 - María Soledad Prieu Mántarás, Prosecretaría.

§ 45 313668 Mar. 1

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos "ASTRADA MANUEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 321/2016), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses, al Sr. Manuel Astrada, argentino, casado, de 46 años de edad, con último domicilio conocido en Zona Rural de la ciudad de El Trébol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en ésta causa, bajo apercibimientos de ley. LO que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Jorge, 13 de abril de 2016. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez) - Dra.- Daniela G. Piazso (Secretario) - San Jorge, 28 de abril 2016 - Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 300226 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos "ASTRADA MANUEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento" - (Expte. 321/2016), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses, al Sr. Manuel Astrada, argentino, casado,, de 46 años de edad, con última domicilio conocido en Zona Rural de la ciudad de El Trébol, para que comparezca a hacer valer sus derechos en ésta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Jorge, 13 de Abril de 2016. - Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez) - Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria). Sa Jorge, 28 de abril de 2016 - Daniela G. Piazso, Secretaria.

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, por estar así dispuesto en los autos caratulados: BRESSAN,ALICIA BERNARDITA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 409/2015) se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los Señores Aroldo Oscar Duarte y Alicia Bernardita Bressan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, de Noviembre de 2016. - Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria, 29 de noviembre de 2016. -